

ACTA: En la ciudad de Montevideo, siendo el día 19 de Octubre de 2020 en la sede de la Suprema Corte de Justicia sita en la calle Soriano 1210 (Departamento de Adquisiciones), siendo la hora 15:00 y con la presencia de las Dra. Rossana Basso en representación del Departamento de Adquisiciones, se realiza la Apertura de la **CONCURSO DE PRECIOS N° 10/2020 para el mantenimiento preventivo anual de los sistemas de climatización de los centros de cómputos del Poder Judicial.**

Abierto el Acto se constata que se ha presentado la empresa, ***GRUPO CELSIUS S.R.L. * DOBARRO Y PICHEL S.A. * BONDIUK ANDREOLI MARIO ARTURO * CABRERA TORRES ADRIAN * ELECTROAIRE S.R.L. * FRIOTECNICA ANVIC S.R.L. * KOSTEL S.A. * TELLECHEA LAUREIRO MARIA LORENA Y RODRIGUEZ ZANETTI FERNANDO ***

No asisten representantes de la empresa.

Se presentan 6 oferta en línea, la empresa **BONDIUK ANDREOLI MARIO ARTURO * CABRERA TORRES ADRIAN * ELECTROAIRE S.R.L. * FRIOTECNICA ANVIC S.R.L. * KOSTEL S.A. * TELLECHEA LAUREIRO MARIA LORENA Y RODRIGUEZ ZANETTI FERNANDO ***

Se deja constancia de las empresas **ELECTROAIRE S.R.L. * FRIOTECNICA ANVIC S.R.L.**, no adjuntan documentación como indica el art. 6to del Pliego, que **avale** un mínimo de 3 años cumpliendo servicios análogos, por lo que se les otorga un plazo de dos días hábiles, en la medida que se necesita que una firma del organismo y/o empresa avale esa información, sin perjuicio que la administración podrá corroborarla con el contacto.

La empresa **TELLECHEA LAUREIRO MARIA LORENA Y RODRIGUEZ ZANETTI FERNANDO**, no adjunta oferta escaneada como lo exige el art. 5 del Pliego.

No teniendo más aclaraciones que formular y siendo la hora 15:50 se da por concluido el Acto y para constancia se labra y firma la presente.


Dra. ROSSANA BASSO GAY-BALMAZ
DIRECTORA
DIVISION ADMINISTRACION
ENCARGADA